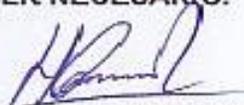


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MARGLOSA S. A., CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Abril del 2019, en la oficina de la compañía ubicada en: Urdesa Central, calle Primera No. 902 e Ilanes, bloque 6, piso 2, Depto. 2C, siendo las 09 horas 30 minutos, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **MARGLOSA S. A.**, con la asistencia de los Accionistas: Señora **TERESA MARIA SANCHEZ ITURRALDE**, propietaria de cuatrocientas(400) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar (\$ 1,00) de los Estados Unidos de Norte América cada una; y la Señora **AURA VICTORIA SANCHEZ MENDOZA**, propietaria de cuatrocientas(400) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar (\$ 1,00) de los Estados Unidos de Norte América cada una; que representa la totalidad del capital de la compañía, se constituye en Junta General Universal de Accionistas, para el efecto se nombra a la Señora Teresa María Sánchez Iturralde, Presidente de la Junta y actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta el Abg. Héctor Gonzalo Guamán Guamantica. A continuación, y a petición de la Presidenta de la Junta, por secretaria se procede a realizar el listado de los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital de la Compañía **MARGLOSA S. A.** La Presidenta expresa que como se ha establecido que existe el quorum legal para esta Junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara legalmente instalada, para tratar el siguiente punto del orden del día: 1.- **Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2018.** Luego de analizar y deliberar sobre el punto del orden del día que ha sido motivo de esta sesión, por unanimidad resuelve: **PRIMERO.** - Toma la palabra la Presidenta de la Junta para hacer conocer los resultados de los Estados Financieros del año 2018, para su aprobación; revisado que fue por los Accionistas asistentes declararon por unanimidad su **Aprobación.** No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual una vez redactada se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 10 horas 45 minutos, firmando para constancia los Accionistas, la Presidenta de la Junta y el suscrito secretario que certifica.

**CERTIFICO QUE: LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA MARGLOSA S.A., PARA EL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.**



**AB. HECTOR GONZALO GUAMAN GUAMANTICA  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**